

ESPADA

Ref. 2-1728-A

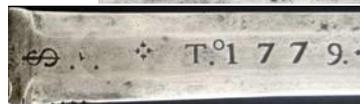
Tropa de Caballería modelo 1728

Long T: 1100
Hoja: 0930
Ancho H: 036

GUARNICIÓN: de hierro, formada por una doble concha asimétrica, dos gavilanes vueltos en sentidos opuestos y otros dos hacia el recazo para contactar con el "bigote" donde se fijará la concha por medio de tornillos. Aro en arco y pomo con corta perilla. Puño de madera, con virola en cada extremo, alambrado con torzal de cobre (a veces latón, hierro o alpaca) y presencia de cuatro costillas o barretas laterales de refuerzo.

HOJA: recta, con bigotera corta siguiendo a tres mesas hasta la punta.

INSCRIPCIÓN: R (prop. real) Cs. III (Carlos III) T (Toledo) 1779



OBSERVACIONES: el 12 de Julio de 1728 aparece una Real Ordenanza en la que se describe, con loables deseos de unificación y claridad, la que había de ser, durante el resto del siglo, la espada de Caballería modelo de dicho año.

Algún tiempo después, en el llamado Tratado de Artillería, atribuido a T. Morla, y sus posteriores láminas ilustrativas, se la califica como espada de "boca de caballo".

